

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN EN VIDA TEJIDOS
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS
Descripción	Trámite orientado a garantizar la gratuidad, transparencia, ética y bienestar del donante y el receptor en la actividad trasplantológica, autorizando la donación en vida de tejidos Para esto, debe cumplir todos los requisitos determinados en el artículo 33 (a, e) de la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos Tejidos y Células y su Reglamento General, previo análisis de las características generales y clínicas de un donante y son finalmente enviadas para procesamiento a un Banco de Tejidos.
¿A quién está dirigido?	Son beneficiarios de este servicio los establecimientos de salud cuyos pacientes que requieren un implante con donante vivo y se lo realiza a través de establecimientos acreditados que cuenten con los profesionales debidamente Acreditados. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Autorización para la donación en vida tejidos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Ficha simplificada 2. Consentimiento informado - Formulario RG-INDOT-212 3. Formulario Obtención de tejido o placenta
¿Cómo hago el trámite?	1. El establecimiento de salud donde se identifica un donante de tejidos, informará vía correo electrónico al bantec@indot.gob.ec, o telefónica al Banco de Tejidos – BANTEC (+593) 2 2558502. 2. El establecimiento que identifica un donante de tejidos debe sensibilizar y solicitar la donación del tejido, el llenado y firma de los documentos que avalen el consentimiento y la donación. 3. El personal del Establecimiento de Salud debe realizar la revisión de la historia clínica y extraer muestras de sangre para análisis 4. El personal de logística del INDOT retirará el tejido y los documentos del Establecimiento de Salud Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Telefónico.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	La atención para este servicio se realiza únicamente en las siguientes Oficinas del Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células - INDOT: <u>Coordinación Zonal 1 - Quito</u> • Dirección: Quito Calle Yaguachi E6-68 y Numa Pompilio Llona (Barrio El Dorado) <u>Coordinación Zonal 2 - Guayaquil</u> • Dirección: Guayaquil Av. García Moreno Hospital Teodoro Maldonado Carbo IESS, planta baja. Referencia: ingresando por la antigua emergencia (a lado del departamento de Necropsia)

Coordinación Zonal 3 - Cuenca

- Dirección: Cuenca Av. Octavio Chacón Moscoso-Carlos Tosi Siri Bloque Ocho Edificio CENAPIC Oficina 201-202-204

Horario de Atención

LUN - VIE

08:00 - 16:30

Base Legal

- [Instructivo para la Donación de Tejido Oseo y sus Anexos](#). Art. Literal A.; numeral 4, 5.
- [Reglamento a la Ley Orgánica de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células](#). Art. Artículo 18.
- [Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células](#). Art. Artículo 33.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Tania Mejía
Correo Electrónico: tania.mejia@indot.gob.ec
Teléfono: 02 2550505 ext. 8004

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	9
2025	05	0	17
2025	04	0	14
2025	03	0	7
2025	02	0	6
2025	01	0	6
2024	12	0	10
2024	11	0	9
2024	10	0	10
2024	09	0	5
2024	08	0	11
2024	07	0	11
2024	06	0	9
2024	05	0	9
2024	04	0	17
2024	03	0	4
2024	02	0	7
2024	01	0	3
2023	12	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	11	0	1
2023	10	0	1
2023	09	0	2
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	1
2023	04	0	0
2023	03	0	1
2023	02	0	0
2023	01	0	24
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	1
2022	08	0	3
2022	07	0	3
2022	06	0	5
2022	05	0	0
2022	04	0	5
2022	03	0	9
2022	02	0	4
2022	01	0	2
2021	12	0	11
2021	11	0	4
2021	10	0	13
2021	09	0	10
2021	08	0	8
2021	07	0	5
2021	06	0	5
2021	05	0	2
2021	04	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	05	0	12
2021	02	0	3
2021	01	0	4
2020	12	0	4
2020	11	0	4
2020	10	0	4
2020	09	0	4
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	3
2020	03	0	7
2020	02	0	35
2020	01	0	38
2019	12	0	31
2019	11	0	16
2019	10	0	10
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2017	12	0	172